



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI DEL H.XLII AYUNTAMIENTO

Acta de la **Décima quinta** Sesión Ordinaria de Cabildo constitucional de Huajicori, Nayarit, siendo las 11:00 horas a.m. del día viernes 13 de mayo del 2022, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia Municipal, para llevar acabo la **Décima quinta** Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. Vicente Rangel Cervantes. Presidente Municipal.

C. Diana Georgina Osuna De La cruz. Síndico Municipal.

Los Regidores; Irene De La Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez, Cecilia Villavicencio Medina y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez.

Todos miembros del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 55 de la ley Municipal, para el Estado de Nayarit, en relación con el artículo 52 de la propia ley.

El Presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, declara abierta la **Décima quinta** Sesión Ordinaria de Cabildo y somete a consideración de la Síndico y Regidores el siguiente orden del día.

Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Análisis, discusión e información sobre la recuperación del desfalco ocurrido el día 16 de junio del 2020, al H. Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Sesión.

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal, solicita al secretario de H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; realizar el pase de lista correspondiente, el cual lo realiza y da fe de que se encuentran 9 (nueve) de los 9 integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori; Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en esta se tomen.

II.- ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, en el cual una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por unanimidad de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Siguiendo con el orden del día, se notifica al Secretario Municipal, de lectura al acta anterior y al final se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad por la mayoría de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

IV.- ANALISIS, DISCUSION E INFORMACION SOBRE LA RECUPERACION DEL DESFALCO OCURRIDO EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2020, AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT.

Una vez que se le da la palabra al Presidente , para que desarrolle este punto, donde les notifica sobre la recuperación del dinero del desfalco, donde el día lunes 09 de mayo del presente año, se trasladó a la Ciudad de Tepic, Nayarit; en compañía de la Síndico Municipal, que de hecho es ella la encargada de la cuenta pública, donde se realizó la visita al Juzgado

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



de Primera Instancia, en compañía del abogado que ha llevado el caso desde el otro H. Ayuntamiento, de apellido Gongora, la idea es informar a Cabildo que ese dinero que estaba pendiente ya se recuperó, por lo cual es informar que la sentencia definitiva ya fue emitida en el Juicio Mercantil 351/2020, del índice del juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo de Oralidad Mercantil, con sede en la ciudad de Tepic, Nayarit; el día lunes 09 de mayo del 2022, el Banco BBVA Bancomer, reintegro al H. Ayuntamiento la cantidad de \$2,471,375.00 (dos millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), importe el cual fue depositado a la cuenta bancaria 0114268725, la cual dicha cantidad se había sustraído sin autorización, correspondiendo esta de participaciones del ejercicio fiscal 2020.

Al respecto el H. XLI Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit y el abogado que contrataron para la recuperación del recurso público, pactaron como honorarios el 30% del importe a recuperar a pagar de la siguiente manera :

IMPORTE	MOMENTO DEL PAGO
\$300,000.00	Anticipo
\$200,000.00	Al dictarse sentencia
\$247,489.69	Al reintegro

Comenta también que aun el Banco continua con la demanda ya que hay intereses moratorios que son de \$500, 000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que al parecer es segura la recuperación y de ese monto recuperable se le pagará al abogado el porcentaje correspondiente, conveniente al contrato existente, ratificado por este H. Ayuntamiento, se estará en espera de la recuperación de ese dinero.

El Presidente comenta que se tendrá el cuidado, primeramente, de investigar en que se puede gastar este recurso recuperado, también que estas cuentas tienen que pasar a las actuales del ayuntamiento, se tenía duda que este recurso era para gastarse en ciertas cosas, pero al parecer fue sustraído de la cuenta pública, por lo tanto, si se puede manejar en cosas que ocupa el ayuntamiento, claro con previa asesoraría, se tiene que saber exactamente que se puede hacer y qué no.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Aprovecha para someter a consideración de la sala de cabildo, de que una parte del recurso que se recuperó se dejará como un excedente para los aguinaldos, con esto se tratara de no endeudarnos con los Bancos, que se solicitara un préstamo, que sea lo menos posible que se pudiera, así también les informa que el préstamo que se pidió ya está casi finiquitado, con esto les comenta que es necesario estar organizados para financieramente no crear problemas, siempre se tiene que ir preparando para lo que viene de acuerdo al estado financiero con que cuenta el Ayuntamiento, se les está informando por la razón que no se quiere dar un paso sin que los regidores estén informados de todo lo que ocurre en este Ayuntamiento, es una obligación, informar que todo sea transparente como debe de ser.

Se somete a consideración del cuerpo de regidores y síndico municipal, de que una parte del recurso que se recuperó, cuando menos la mitad se dejara como un excedente para los aguinaldos, se realizó la propuesta donde por unanimidad de los presentes se acepta la propuesta presentada por el Presidente Municipal, quedando asentado el acuerdo.

La regidora Irene hace la propuesta que con ese recurso, que se recuperó también se compre una ambulancia, donde fue aceptada su propuesta, ya que es de gran utilidad en este municipio, que sería de gran utilidad a la ciudadanía en casos de emergencia, una vez agotado este importante punto se pasa a asuntos generales.

V.- ASUNTOS GENERALES

El desarrollo de este punto se le da la palabra al Presidente Municipal donde da a conocer que le llego un oficio de parte de Sector Salud, donde se le hace la invitación, para poder reunirse con el cuerpo de cabildo de este H. Ayuntamiento, el día 17 de mayo, para una conformación de un equipo técnico municipal, donde se convocara a reunión extraordinaria, donde se consideró la hora de esta importante reunión llegando al acuerdo que a las 11:00 de la mañana del día martes 17 de mayo del año en curso, estarán con nosotros diferentes personalidades que componen el Comité Técnico Municipal.

El presidente les notifica a cada uno de los regidores que para el día de la reunión, traigan un tarjetita informativa, de alguna situación de salud que prevalezca en su demarcación, que se tenga conocimiento, para darlo a conocer en esa reunión, que sean participativos y expresen la realidad, de circunstancias de salud en el municipio.

MARINO TORRES F.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



El presidente comenta que se realizaran las gestiones necesarias para que se siga prestando el servicio de las Caravanas de salud en el municipio, sobre todo en las comunidades más alejadas de la cabecera, que si es la única manera de cubrir los servicios de salud en estas comunidades.

Se hace también la invitación al cuerpo de Regidores y Síndico municipal para que participen en próximos días en la campaña de descacharrización, limpieza de calle, patios, etc. Para mantener nuestros pueblos limpios, donde se ofrezca una nueva imagen, ayudemos a cuidar el medio ambiente, posteriormente se realizarán lonas de promoción a mantener limpio nuestro municipio.

La regidora Cecilia hace hincapié en la limpieza de la carretera Huajicori-Acaponeta, donde menciona especifica que donde llega nuestro municipio está limpio, que de ahí en adelante es el problema.

Donde el presidente le notifica que ese tema se ha estado tratando desde que se inició con la administración con el Presidente de Acaponeta, para que la limpieza fuera a la par manteniendo nuestra Carretera limpia, no han participado en esta importante actividad por lo que se seguirá insistiendo.

Siguiendo con los asuntos generales la regidora Irene comenta que existe una situación de problema de basura en el agua caliente, que le ha tocado asistir a esta área natural, donde ha podido observar que el espacio está lleno de basura, por todos lados, proponiendo que se vigile y mantenga limpio este lugar, al ser un espacio natural visitado por muchas personas tanto locales como de afuera.

El presidente municipal le instruye al secretario, para que gire un oficio al de servicios públicos, que departe de cabildo, donde se le especifique que se le ponga la atención necesaria al área del agua caliente, en cuanto a la limpieza y cuidado del área natural.

Pasando a otro tema comenta el presidente que hace unos momentos acaba de recibir una solicitud de apoyo en tema de salud, donde se le pide al Secretario Municipal le de lectura a la solicitud, enviada a la sala de cabildo, de parte del sr. Isidro Salinas Coronado, donde especifica que se encuentra muy enfermo, solicitando a ustedes apoyo para su atención, sobre todo para la instancia en Guadalajara y Tepic, pues son continuas las salidas a chequeos

F.
Torres
MARINO



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

médicos, al no contar con familiares en estos lugares, para quedarse y no contando con recursos, al tener ya diez meses sin poder caminar.

El presidente hace mención que esta persona es conocido, y tiene tiempo enfermo por lo que requiere apoyo económico por el momento, planteando al cabildo apoyarlo de acuerdo a la capacidad financiera que se tiene, exponiendo ante cabildo, para que si están de acuerdo en apoyarlo, ya que es un caso extraordinario, de humanidad, que lamentablemente a todo mundo le puede pasar.

Donde todo el cuerpo de cabildo estuvo de acuerdo en que se le otorgue un apoyo.

Por acuerdo de cabildo se quedó que se le apoye con la cantidad de \$5,000.00(cinco Mil Pesos 00/100 m.n.), como algo que ayude a sus gastos.

Como último tema por parte del presidente municipal comenta lo de un tema de hacienda SAT. Da a conocer que le llegó un oficio, el 11 de mayo del presente año, donde se le comunica por parte del secretario de administración y finanzas del estado de Nayarit, Mtro. En Fiscal Julio Cesar López Ruelas, que PEMEX, presento la declaración correspondiente al mes de abril de 2022, que conforme a lo establecido en el ARTICULO 2-A Fracción II, de la Ley del impuesto especial sobre producción y servicios en "ceros" en consecuencia a la distribución de participaciones de Gasolina y Diésel (9/II) que establece el Artículo 4° - A fracción I de la ley de Coordinación Fiscal, resulta una cantidad en ceros para esta entidad federativa donde se le comunica que informe a sus municipios.

Por lo anterior se les informa que no habrá participaciones en el municipio, para que se tomen las medidas financieras y presupuestales correspondientes.

En virtud de lo ya mencionado anteriormente el día de hoy el Secretario de finanzas, informo que esta quincena no transferiría a los municipios las participaciones correspondientes a:

- ° El fondo de compensación (foco)
- ° Gasolina y Diésel.

F.
MARINO TORRES



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Lo anterior, derivado del comportamiento respecto a la producción y venta o importación de gasolinas.

En consecuencia, ante la disminución de participaciones, solicité que se tomaran las medidas financieras y presupuestales correspondientes, es decir que se tuviera un gasto racionado.

Como referencia, se detallan los importes que en promedio se venían recibiendo respecto de los dos conceptos mencionados.

CONCEPTO	MENSUAL
Foco	\$162,862.00
Gasolina y Diesel	\$ 45,670.00
Total =	\$208,532.00

De persistir dicho comportamiento financiera en lo que resta del año, el Ayuntamiento dejaría de percibir un importe aproximado de \$ 1,563,990.00.

Quedando agotado esa información.

El regidor Jesús Samuel, pregunta sobre la carretera que va hacia el Taixte, que los habitantes de esas comunidades le han estado hablando, que para cuando se les va a culminar el camino, donde se les explica que la próxima semana ya va la máquina para haya, que por problemas de no tener maquinaria no se había terminado ese camino.

También informa el Presidente que existe una matriz de inversión, donde como Ayuntamiento se tienen plasmadas todas las obras que piensan realizar en este año, que es una normativa de informar sobre esa matriz, para someterla a cabildo, en una próxima reunión.

El síndico Municipal informa al cuerpo de regidores que estas las declaraciones Patrimoniales para que pasen a recoger los formatos para realizarlas.

El Presidente les hace saber a los regidores que se analizara el Reglamento existente de cabildo, entregándoles primero una copia para su estudio y análisis, posteriormente entre todos darle un análisis minucioso, de lo que está bien o que se tiene que cambiar, de acuerdo al tiempo que se está viviendo, conforme a los derechos y obligaciones.

TORRES F
MARINO



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



VI.- CLAUSURA DE LA SECCIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 13:00 horas p.m. (trece horas de la tarde) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de presidente municipal, da por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez lo que en ella intervinieron.

C. VICENTE RANGEL CERVANTES.

Presidente Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

Síndica Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.

Regidora Propietario

C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA

Regidor Propietario

C. MARINO TORRES FRUCTOSO

MARINO TORRES F.
Regidor Propietario

ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.

Regidor Propietario

C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ

Regidor Propietario

C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ

Regidora Propietario



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



C.CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
Regidora Propietario

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ

Secretario del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.